

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «El Chinarral», sita en Granada.

El acto se celebrará en Granada, Gobierno Militar, a las once horas del día 24 de marzo de 1980 y ante el Tribunal Reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ochenta y siete millones quinientas mil (87.500.000) pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en el Gobierno Militar de Granada, Jefatura de Propiedades Militares, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado diecisiete millones quinientas mil (17.500.000) pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Granada, 28 de enero de 1980.—534-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta de una finca.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Cuartel del Carmen», sita en Sevilla, calle Baños.

El acto se celebrará a las once horas del día 13 de marzo de 1980, en el salón de actos de la Junta Regional de Contratación (plaza de España, puerta de Aragón) y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de veintitrés millones de pesetas (23.000.000), y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, número 120, segundo, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Sevilla, avenida de Portugal, sin número (edificio de Capitanía General), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado cuatro millones seiscientos mil pesetas (4.600.000) en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Sevilla, 25 de enero de 1980.—568-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 350.000 kilos de carbón antracita de más de 7.700 calorías (expediente IH. 10/79-12).

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso pú-

blico para la adquisición de 350.000 kilos de carbón antracita de más de 7.700 calorías, al precio límite de 7,50 pesetas/kilo, por un importe límite total de 2.625.000 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas se acompañarán dos muestras de carbón, en cantidad mínima de cinco kilos.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 27 de febrero de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 27 de febrero de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—417-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña (expediente IH. 11/79-13).

La Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de viveres de fácil conservación, carbón y leña, por un importe límite total de 7.106.500 pesetas.

En el acto de presentación de ofertas acompañarán dos muestras de cada artículo, en cantidad mínima de 500 gramos, excepto para el carbón, que será de cinco kilos.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial esta-

blecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 27 de febrero de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 27 de febrero de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de enero de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—416-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro y distribución de carbón a buques y dependencias de la Zona Marítima del Estrecho durante el año 1980.

Se convoca concurso público para la adquisición del suministro y distribución de carbón a buques y dependencias de la Zona Marítima del Estrecho durante el año 1980 por las siguientes cantidades, aproximadas: Seiscientos ochenta mil doscientos cincuenta (680.250) kilogramos de carbón antracita; veinticinco mil (25.000) kilogramos de carbón de coque, y quinientos mil (500.000) kilogramos de carbón de hulla, a los precios límites, por tonelada, que a continuación se indican: Ocho mil novecientos cuarenta y ocho (8.948) pesetas la tonelada métrica de antracita; dieciséis mil (16.000) pesetas la tonelada métrica de coque, y nueve mil quinientas noventa y ocho (9.598) la tonelada métrica de hulla; esto es, por el tipo total de once millones doscientas ochenta y cinco mil ochocientos setenta y siete (11.285.877) pesetas.

La fianza provisional alcanza la suma de doscientas veinticinco mil setecientos dieciocho (225.718) pesetas, dos por ciento del tipo.

Los carbones objeto del suministro habrán de reunir las condiciones y características exigidas en el pliego de las facultativas, y la contratación del suministro y de su distribución se efectuará conforme a las condiciones y particularidades que se detallan en el pliego de bases que, junto al de condiciones facultativas, se encuentran a disposición de los interesados en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, en San Fernando (Cádiz), en horas hábiles de oficina.

Será de aplicación a la licitación que se anuncia el procedimiento de concurso restringido a que se refieren el artículo 35 de la Ley de Contratos del Estado, y el 113 de su Reglamento, para el que los licitadores habrán de acreditar reúnen las condiciones especialmente exigidas en la cláusula 11.ª del pliego de bases.

La proposición económica habrá de ajustarse al siguiente modelo:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de, se compromete, en nombre de, (propio o de la Sociedad que representa) a tomar a su cargo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (indicar claramente en letra y número la cantidad en pesetas).

(Fecha y firma.)

Los que pretendan tomar parte en el concurso deberán presentar, además de la siguiente documentación: La acreditativa a su personalidad, conforme previene el artículo 25 y concordantes del vigente Reglamento General de Contratación del Estado; el resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional; declaración jurada de no hallarse incurso en causa de prohibición para contratar con la Administración y, en su caso, el certificado de no incompatibilidad que previene el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

Toda la susodicha documentación habrá de presentarse en tres sobres cerrados (uno para los documentos exigidos para la admisión previa); otro, para la proposición económica, y otro, para el resto de la documentación, con indicación, en su exterior, del respectivo contenido y nombre del licitador, precisando a mano, en la Secretaría de la Jefatura de Aprovisionamiento mencionada, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y el acto público de la licitación se efectuará en la Jefatura de Aprovisionamiento del Arsenal de La Carraca, ante la Mesa de Contratación, reunida al efecto, a las once (11) horas del décimo día hábil siguiente a aquél en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

El importe de los gastos del presente anuncio, así como el de los demás que hubieran de practicarse como consecuencia de la licitación, serán de cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 22 de enero de 1980.—El Coronel Jefe de Aprovisionamiento, Presidente de la Mesa de Contratación, Eugenio Más Sánchez.—555-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Salamanca por la que se anuncia subasta de las fincas rústicas que se citan.

Se sacan a subasta pública para el día 28 de marzo de 1980, a las once treinta horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, las siguientes fincas rústicas:

En término municipal de Valdelosa: Parcela 9 del polígono 37, valorada en 14.300 pesetas; parcela 25 del polígono 17, valorada en 11.600; parcela 146 del polígono 4, valorada en 7.200; parcela 83 del polígono 37, valorada en 10.000; parcela 57 del polígono 64, valorada en 15.900; parcela 138 del polígono 7, valorada en 26.800; parcela 16 del polígono 8, valorada en 10.300; parcela 37 del polígono 15, valorada en 20.600; parcela 175 del polígono 4, valorada en 11.500; parcela 9 del polígono 5, valorada en 20.600; parcela 278 del polígono 14, valorada en 11.600; parcela 127 del polígono 1, valorada en 18.700, y parcela 14 del polígono 18, valorada en 13.200 pesetas.

En término municipal de Miranda del Castañar: Parcela 538 del polígono 7, valorada en 1.332 pesetas; parcela 901 del polígono 3, valorada en 2.880, y parcela 776 del polígono 2, valorada en 6.148 pesetas.

Quienes deseen mayor información podrán obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Salamanca, 25 de enero de 1980.—El Delegado de Hacienda.—536-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 09/78, de reforma del camino de servicio de la presa de García Sola (Ba./Talarubias).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 09/78, de reforma del camino de servicio de la presa de García Sola (Ba./Talarubias), a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 9.783.782 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.799.782 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,9993874, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—860-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de protección a la circulación de las márgenes del canal de Montijo (Ba./Montijo).

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de protección a la circulación de las márgenes del Canal de Montijo (Ba./Montijo) a «González Arcia, Construcciones, S. L.», en la cantidad de 5.118.465 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 5.119.485 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99980466, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—865-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto de limpieza de desagües en la zona regable del valle inferior del Guadalquivir (Sevilla), 05.263.115/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las

obras comprendidas en el proyecto de limpieza de desagües en la zona regable del valle inferior del Guadalquivir (Sevilla) a «Construcciones Azagra, S. A.», en la cantidad de 9.765.293 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.999.890 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,97654, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.—863-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto de acondicionamiento del desagüe D-5 del sector «I» de la zona regable de Lobón (Badajoz), 04.294-132/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto de acondicionamiento del desagüe D-5 del sector «I» de la zona regable de Lobón (Badajoz), a «Cofemsa» en la cantidad de 8.880.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.697.833 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99794971, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.—862-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional propuesta por la Mesa de Contratación del tercer concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, campaña 1979-80, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 285, del día 28 de noviembre de 1979.

Esta Dirección General, vista la propuesta de la Mesa de Contratación del tercer concurso-subasta de restituciones para la exportación de arroz elaborado, convocado por Resolución de este Organismo de fecha 20 de noviembre de 1979, de conformidad con la misma,

Acuerda elevar a definitiva la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de referencia a favor de las siguientes Empresas licitadoras:

«Productos Coral S. A.»: 2.000 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cascara una vez elaborado, con una restitución de 4.120 pesetas por tonelada métrica.

«Hisparroz, S. A.»: 4.000 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cascara una vez elaborado, con una restitución de 4.150 pesetas por tonelada métrica.

«Arrocierías Herba, S. A.»: 14.000 toneladas métricas \pm 5 por 100 de arroz cáscaras

cara una vez elaborado, con una restitución de 4.390 pesetas por tonelada métrica.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de enero de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.157-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se publica la adjudicación del concurso para la adquisición de 10.002 kilogramos de producto fumigante cuyo principio activo es la fosfamina.

La Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios ha resuelto adjudicar el concurso hecho público en el «Boletín Oficial del Estado» número 268 de 8 de noviembre de 1979, con el suministro de 10.002 kilogramos de producto fumigante «Phostoxin», a Juan Luis Heydt Bona, de Madrid, a 1.515 pesetas por kilogramo, por un importe total de pesetas 15.153.030.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Director general, Claudio Gandarias Beascochea.—1.156-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta de las obras de reforma de naves ganaderas en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Murcia.

Con fecha 24 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1979, para adjudicación de las obras de reforma de naves ganaderas en el Centro Nacional de Selección y Reproducción Animal de Murcia, a la firma «José María Ortiz Garay», en la cantidad de ocho millones ciento cincuenta mil (8.150.000) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—527-E.

Resolución de la Junta Central de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso-subasta para adjudicación de las obras de mejora de la red de riego y pavimentación de la Escuela de Capacitación Agraria de Teruel.

Con fecha 24 de los corrientes el excelentísimo señor Ministro de este Departamento ha tenido a bien dar su conformidad a la propuesta elevada por la Mesa de Contratación adjudicando el concurso-subasta, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de noviembre de 1979, para adjudicación de las obras de mejora de la red de riego y pavimentación de la Escuela de Capacitación Agraria de Teruel, a la firma César Jáuregui Lemos, en la cantidad de nueve millones setecientos cuarenta mil ochocientas setenta y cuatro (9.740.874) pesetas.

Lo que se hace público para cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—La Presidenta de la Junta, Concepción Martín Enciso.—528-E.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de ampliación del archivo de la Chancillería (Palacio de los Vivero) en Valladolid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Villegas, S. L.», la realización de las obras de ampliación del archivo de la Chancillería (Palacio de los Vivero) en Valladolid, por un importe total de veinticuatro millones ciento ochenta y tres mil seiscientos dieciséis (24.183.616) pesetas, que representa una baja del 15 por 100 sobre el presupuesto inicial.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—El Presidente de la Mesa.—935-E.

Resolución de Radiotelevisión Española por la que se hace pública la adjudicación definitiva, mediante concurso, para la adquisición de cables, conectores y adaptadores coaxiales para los centros reemisores de la red de RTVE.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, por el presente anuncio se hace pública la adjudicación definitiva del concurso relacionado por la adquisición de cables, conectores y adaptadores coaxiales para los centros reemisores de la red de RTVE a las firmas «Rema Leo Haag, S. A.», en los lotes 2, 3, 4 y 5, por un importe de 6.575.520 pesetas; a «Productos Pirelli, S. A.», en el lote 1, por un importe de 835.200 pesetas, y a «Hispano Electrónica, S. A.», en el lote 6, por un importe de 233.263 pesetas, haciendo todo ello un importe total de 7.440.983 pesetas.

Madrid, 28 de diciembre de 1979.—El Subdirector general de Gestión Económico-Administrativa.—738-E.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia concurso para la adquisición de piensos con destino a la granja del Sanatorio de «Los Prados».

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 28 de diciembre pasado, acordó publicar anuncio de concurso para proceder a la adquisición de piensos con destino a la granja del Sanatorio de «Los Prados», admitiéndose proposiciones para optar a dicho concurso durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tipo de licitación ascenderá a la cantidad de 1.783.800 pesetas.

Las clases, características, cantidades y precios figuran en el correspondiente pliego de condiciones facultativas, que se encontrarán de manifiesto durante el mismo plazo en la Secretaría de la Diputación y horas hábiles de oficina.

Para tomar parte en el concurso será necesario acreditar, por medio del correspondiente resguardo, haber depositado como garantía provisional, en la Caja Provincial o en la General de Depósitos, sucesiva en Jaén, y en los valores o signos consignados en los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en aval constituido en forma reglamentaria, la cantidad de 27.858 pesetas.

La garantía definitiva vendrá constituida por el porcentaje mínimo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como base el precio de adjudicación.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de haber terminado el plazo de licitación, y hora de las doce, en el Palacio Provincial y bajo la Presidencia del titular o Diputado que le sustituya.

Los licitadores acompañarán a la proposición, además del resguardo de la fianza provisional, el documento de identidad, la documentación que acredite la dedicación de la Empresa; en el caso que proceda, la escritura de poder notarial, que deberá estar legalizada, en su caso y bastantado de poderes a costa del licitador, así como una declaración jurada en la que el proponente afirme que no se halla incurrido en ninguno de los supuestos que plantean los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación.

El contrato se hará a riesgo y ventura del adjudicatario.

Todos los gastos que ocasione tanto la licitación como el perfeccionamiento del contrato, serán de cuenta del rematante.

Las proposiciones deberán ajustarse al modelo que a continuación se indica:

Modelo de proposición

Don, vecino de, que señala como domicilio para todos los actos y notificaciones que se relacionen con este concurso el número de la calle de la ciudad de, enterado del anuncio y pliego de condiciones que han de servir de base al concurso para la adquisición de piensos con destino a la Granja de Los Prados, se obliga a suministrar los expresados piensos por las siguientes cantidades y precios por unidad: (detállense cada clase de piensos y precios a que se oferta).

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 21 de enero de 1980.—El Presidente.—496-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de los vehículos que se citan.

1.º **Objeto de contratación:** La adquisición, por compra, de los siguientes lotes:

Lote número 1: Cuatro autocamiones.
Lote número 2: Un vehículo todo terreno.

Lote número 3: Dos furgonetas.
Lote número 4: Dos apisonadoras.

2.º **Precio:** No podrá exceder de los siguientes:

Lote número 1: 12.640.000 pesetas.
Lote número 2: 850.000 pesetas.
Lote número 3: 1.540.000 pesetas.
Lote número 4: 5.000.000 de pesetas.

3.º **Plazo de entrega:** Cuarenta días a contar desde la fecha de comunicación de la adjudicación.

4.º **Fianzas:** Provisional: lote número 1, 128.400 pesetas; lote número 2, 25.500 pesetas; lote número 3, 30.800 pesetas; lote número 4, 100.000 pesetas. Definitiva: El 2 por 100 para el primer lote, el 6 por 100 para el segundo, y el 4 por 100 para el tercero y cuarto lotes del precio del remate.

5.º **Ofertas:** En sobre cerrado y en mano en el Negociado Cuarto de la Secretaría de la Diputación, durante las horas de nueve treinta a trece treinta de los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio.

6.º **Apertura:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo anterior.

7.º **Adquisición de los ofertantes de los vehículos usados existentes en los Parques Comarcales de Vías y Obras Provinciales:** El ofertante del lote número 1 deberá proponer el precio de compra, por su parte, a la Diputación, de los vehículos «Pegaso», matriculas VA-3.152 B, VA-7.263 A y otro «Sava», VA-49.756; el ofertante del lote número 2, el precio del «Land-Rover», VA-7.920, y el ofertante del lote número 3, el precio del «Citroën», VA-49.599.

8.º El pliego de condiciones y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en el Negociado Cuarto de la Secretaría, constanding más amplia referencia en el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de los corrientes.

9.º **Modelo de proposición:** Don mayor de edad, de estado, profesión y vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de)

Manifiesta: Que instruido en la documentación y condiciones del concurso, anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Valladolid en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la adquisición de maquinaria y vehículos con destino a los Parques Comarcales de Vías y Obras Provinciales, el que suscribe, según interviene en este documento y aceptando íntegramente las condiciones del pliego rector del concurso ofrece la venta del lote número o lotes números, por el precio de pesetas, con las características que constan en la Memoria y folletos adjuntos.

Caso de que la anterior oferta de venta fuese aceptada por la Diputación, el que suscribe se compromete a adquirir los vehículos usados marca, matriculas, por el precio de pesetas.

La presente va sin emmienda ni raspadura y reintegrada conforme a la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Valladolid, 21 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Sáez de Vera.—526-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almería por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles correspondientes a La Cañada.

Objeto de la subasta: La adjudicación de las obras de pavimentación de calles correspondientes a La Cañada, incluidas en el proyecto revisado.

Tipo de subasta: Se fija en la cantidad de 21.420.302 pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán una garantía provisional equivalente al 2 por 100 del tipo fijado anteriormente por el primer millón; por la cantidad que supera el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 1,5 por 100; en lo que excede de cinco millones hasta diez millones, el 1 por 100, y en lo que rebasa la cifra de diez millones, el 0,5 por 100.

Garantía definitiva: Quien resulte adjudicatario constituirá a favor del excelentísimo Ayuntamiento de Almería una garantía definitiva equivalente al 4 por 100 por el primer millón; por la cantidad que supere el millón de pesetas sin sobrepasar la de cinco millones, el 3 por 100; en lo que exceda de cinco millones, el 2 por 100, y en lo que rebasa de diez millones, el 1 por 100, todo ello del importe de la adjudicación.

Plazo de terminación de las obras: Las obras objeto de esta subasta quedarán totalmente terminadas en un plazo de seis meses, contado a partir de la fecha de adjudicación definitiva de las mismas.

Exposición del expediente: El expediente se encontrará de manifiesto en la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento —Negociado de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados durante los días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición. «Don, vecino de (expresar si "en nombre propio" o "en representación de") y en posesión del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, convocando subasta para adjudicar las obras de pavimentación de calles correspondientes a La Cañada, e incluidas en el proyecto revisado que figura en el expediente, habiendo constituido la fianza provisional en la cantidad fijada en el pliego de condiciones, según acreditada con el resguardo que se une, y aceptando íntegramente las obligaciones que imponen las cláusulas de dicho pliego, ofrece realizar dichas obras en la cantidad de (la cantidad habrá de expresarse en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y horas de presentación de las plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente —también hábil— a aquel en que se publique el anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado» podrán presentarse proposiciones de opción en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

Lugar, día y hora en que se abrirán las plicas: La apertura de plicas se realizará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Autorización y disponibilidad económica: Esta subasta cuenta con las autorizaciones preceptivas y existe disponibilidad económica suficiente para el pago de las obligaciones dimanantes de la contratación.

El anuncio de esta subasta «in extenso» aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Almería número 14, de fecha 17 del actual mes de enero.

Almería, 22 de enero de 1980.—El Alcalde Presidente, Santiago Martínez Cabrejas.—El Secretario general, Juan Manuel Mallol Arboleya.—514-A.

Resolución del Ayuntamiento de Denta (Alicante) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Ejecución de las obras de construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal.

Tipo de licitación: Se fija como tipo de licitación la cantidad de cuatro millones veinte mil setecientos sesenta y ocho pesetas (4.020.768 pesetas).

Plazo: El plazo máximo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados desde la notificación del acuerdo de adjudicación al contratista.

Proyecto y pliegos de condiciones: Estarán de manifiesto en el Negociado de Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de Oficina.

Garantía provisional: Previamente se constituirá la cantidad de 80.415 pesetas.

Garantía definitiva: Consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Los licitadores podrán presentar proposiciones en la Secretaría General, desde las nueve a las catorce horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Pago: El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra, expedidas por el Técnico Director de las mismas, y con cargo al oportuno presupuesto debidamente formalizado.

Autorizaciones: Para la validez de este contrato no se precisa autorización alguna.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19...., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de «Construcción de 400 nichos en el Cementerio Municipal», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece realizar dichas obras por el precio de (en letra) pesetas.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta, reseñando especialmente que las obras serán ejecutadas en un plazo máximo de cuatro meses, con un plazo de garantía de un año.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Denia, 21 de enero de 1980.—El Alcalde.—491-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para adquisición e instalación de una centralita telefónica.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 3 de los corrientes, se anuncia el siguiente concurso:

Este anuncio se realiza simultáneamente con el de exposición al público a tenor de lo prevenido en el artículo 119.2, del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

1.º Es objeto de este contrato la adquisición e instalación de una Central telefónica automática en las dependencias municipales del Ayuntamiento.

2.º El tipo de licitación es el de pesetas 3.700.000.

3.º El pago del precio de remate se efectuará durante cuatro anualidades, ejercicios económicos 1980, 1981, 1982 y 1983, en los porcentajes establecidos en el artículo 16 del Real Decreto-ley 11/1979.

4.º La garantía provisional a constituir es de 47.000 pesetas; la fianza definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

5.º **Modelo de proposición** (reintegrado con sello municipal de 25 pesetas): El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acreditada con), vecino de, con domicilio en, número, y con documento nacional de identidad número, que exhibe; enterado del anuncio y pliegos de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Jaén para el concurso de adquisición e instalación de una central telefónica automática en dicho Ayuntamiento, y con expreso sometimiento a los mencionados pliegos, ofrece tal realización en la cantidad de (expresado en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

6.º El plazo de presentación de plicas será el de veinte días hábiles, contados

desde el siguiente al de la inserción del presente en el Boletín Oficial del Estado».

7.º Los licitadores habrán de acompañar la documentación determinada en la cláusula 7.ª de los pliegos de condiciones.

8.º El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día que haga veintiuno hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 14 de enero de 1980.—El Alcalde.—450-A.

Resolución del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de maderas que se cita.

Autorizado por el Servicio Provincial del ICONA, el Ayuntamiento que presido, en sesión celebrada al efecto el día 23 de noviembre de 1979 adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del C. U. P., de la pertenencia de este Ayuntamiento.

Objeto: Enajenar mediante subasta pública, 341 hayas y nueve robles maderables, con un volumen de 614 metros cúbicos de maderas y el de 143 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación, al alza, de 2.000.660 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento la cantidad de 40.013 pesetas en concepto de garantía provisional, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del día vigésimo hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Esta se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primer día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta la fecha indicada para ello.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, provisto del documento nacional de identidad número y con carné de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «Río Nela», número 505 del Catálogo de Utilidad Pública, de la pertenencia del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos), cuyo anuncio aparece inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., ofrece por la subasta, en nombre propio o legalmente representado por don, la cantidad de pesetas (expresese la cantidad ofrecida en cifra y en letra).

Se adjunta el resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que deter-

minan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 31 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—826-C.

Resolución del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Autorizado por el Servicio Provincial del ICONA, el Ayuntamiento que presido, en sesión extraordinaria celebrada al efecto el día 9 de enero de 1980, adoptó acuerdo para celebrar subasta pública de aprovechamiento de maderas del monte «La Engaña», número 499 del C. U. P., de la pertenencia de este Ayuntamiento y de las Siete Juntas del Valle de Sotoscueva.

Objeto: Enajenar, mediante subasta pública, 126 hayas y siete robles maderables y dos hayas leñosas, con un volumen de 21 metros cúbicos de maderas y el de 69 metros cúbicos de leñas de sus copas, en la tasación, al alza, de 799.700 pesetas.

Garantías: Los licitadores deberán consignar en la Depositaria del Ayuntamiento, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 15.994 pesetas, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y en concepto de garantía definitiva el 4 por 100 de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las catorce horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del vigésimo primero día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para su examen por los interesados.

Caso de quedar desierta la subasta se celebrará la segunda a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, a la fecha en que se celebró la primera.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo que se inserta y se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número y con carné de Empresa responsable número, en relación con la subasta de aprovechamiento de maderas del monte «La Engaña», número 499 del Catálogo de Utilidad Pública, de la pertenencia del Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres y de las Siete Juntas del Valle de Sotoscueva (Burgos), cuya subasta aparece inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1980, en nombre propio o representado legalmente por, ofrece por la subasta la cantidad de (expresese la cantidad ofrecida en letra y en cifra).

Se adjunta el resguardo de haber constituido la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Lugar, fecha y firma.)

Merindad de Valdeporres, 10 de enero de 1980.—El Alcalde Aurelio Montiel López.—827-C.

Resolución del Ayuntamiento de Requena (Valencia) por la que se anuncia concurso para la confección en forma mecanizada, de los documentos cobratorios referentes a las exacciones municipales.

Se convoca concurso público para tratar los trabajos de confección, en forma mecanizada, de los documentos cobratorios referentes a las exacciones municipales.

Los trabajos comprenderán la confección de todos los documentos necesarios para el cobro de las diversas exacciones, tales como padrones, listas cobratorias, recibos, etc., que se adecuarán en el fondo y en la forma a las disposiciones legales.

La duración del contrato será de dos años, comprendiendo los documentos cobratorios de los ejercicios de 1980 y 1981. El Ayuntamiento podrá prorrogar discrecionalmente el contrato con el adjudicatario durante tres años más, o bien rescindirle al finalizar el periodo obligatorio.

Conforme autoriza la letra c) del artículo 23 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se establece tipo de licitación y, por tanto, se estará a resultados de las ofertas económicas que presenten los licitadores, teniendo en cuenta que la adjudicación se efectuará a la proposición que, cumpliendo las condiciones del pliego, resulte más ventajosa, sin atender únicamente a la oferta económica.

Serán consideraciones a apreciar de forma discrecional:

- Menor plazo para ejecución de los trabajos.
- Experiencia acreditada en trabajos análogos.
- Precios ofertados.
- Condiciones de pago.
- Cualesquiera otras que considere la Corporación.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán constituir una garantía provisional de 10.000 pesetas. La garantía definitiva será la resultante de aplicar el seis por ciento al importe de la adjudicación.

Las proposiciones y demás documentos que las acompañen se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las catorce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición: Don con domicilio en, calle de, número (por sí o en representación de según poderes que acompañe), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Requena para contratar la ejecución mecanizada de diversos documentos cobratorios y aceptando íntegramente sus condiciones, se compromete a su ejecución con arreglo a las siguientes especificaciones:

Precios (con expresión de su im- anual, unitarios y totales).

Forma de los pagos, plazo de entrega o ejecución de los trabajos y demás circunstancias que constan en la memoria o proyecto adjunto.

(Fecha y firma del licitador.)

Requena, 21 de enero de 1980.—El Alcalde.—525-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rianxo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras de acceso a los lugares de Villar, Cerqueiras y Campelo, primera fase.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de 3 de enero del año actual, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 19 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corpora-

ciones Locales, se anuncia por el presente edicto que, con carácter de urgencia, tendrá lugar la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de accesos a los lugares de Vilar, Cerqueiras y Campelo, primera fase.

2.º **Tipo de licitación:** 5.000.000 de pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** 100.000 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Pago:** El importe de las obras se abonará al adjudicatario mediante certificaciones de obra, expedidas por el Director de las mismas.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de que transcurran los diez días, también hábiles, desde el día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pagos por cuenta del adjudicatario:** Los correspondientes anuncios, reintegros, formalización de contrato y demás que establecen las disposiciones vigentes.

10. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acceso a los lugares de Vilar, Cerqueiras y Campelo, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, y a cuyos efectos hace constar:

a) Oferta el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan para el adjudicatario del pliego de condiciones económico-administrativas.

Rianxo, 20 de enero de 1980.—El Alcalde.—517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Rianxo (La Coruña) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

De conformidad con el acuerdo del Pleno Municipal de 3 de enero del año actual, el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y artículos 19 y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia por el presente edicto que, con carácter de urgencia, tendrá lugar la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de acceso a las iglesias de Araño e Isorna.

2.º **Tipo de licitación:** 2.121.302 pesetas, a la baja.

3.º **Garantía provisional:** 42.426 pesetas.

4.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del precio de adjudicación.

5.º **Pago:** El importe de las obras se abonará al adjudicatario mediante certi-

ficaciones de obra, expedidas por el Director de las mismas.

6.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto a disposición de los licitadores en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.º **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil de que transcurran los diez días, también hábiles, desde el día siguiente hábil a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

9.º **Pagos por cuenta del adjudicatario:** Los correspondientes anuncios, reintegros, formalización de contrato y demás que establecen las disposiciones vigentes.

10. **Modelo de proposición:** Don con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de acceso a las iglesias de Araño e Isorna, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de, y a cuyos efectos hace constar:

a) Oferta el precio (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan para el adjudicatario del pliego de condiciones económico-administrativas.

Rianxo, 20 de enero de 1980.—El Alcalde.—518-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras del colector de saneamiento del Sector Estación.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras comprendidas en el proyecto de colector de saneamiento del Sector Estación.

Tipo de licitación: 808.126,65 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional del 2 por 100 del presupuesto, y definitiva del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación en el salón de actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos documentos se refieren a la presente licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de diez pesetas y timbre municipal de igual cuantía, y redactadas conforme al siguiente modelo:

Don que habita en, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subas-

ta para las obras de colector de saneamiento del Sector Estación, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cristina de Aro, 15 de enero de 1980.—El Alcalde, José Llensa Rocosa.—811-C.

Resolución del Ayuntamiento de Sobradell (Zaragoza) por la que se anuncia concurso para la adquisición de inmuebles con destino a viviendas de funcionarios, solar para la construcción de un local para actos culturales y terrenos para futuras instalaciones deportivas.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento, se anuncia concurso para la adquisición de inmuebles con destino a viviendas de funcionarios, solar para la construcción de un local para actos culturales y terrenos destinados a futuras instalaciones deportivas.

Objeto: Es objeto del presente concurso, la adquisición de los inmuebles indicados que reúnan las siguientes características:

a) Superficie mínima de 1.000 metros cuadrados y máxima de 1.500 metros cuadrados, de inmuebles clasificados como fincas urbanas.

b) Terrenos que conjuntamente exista la posibilidad de constituir una parcela que su extensión exceda de dos hectáreas y no rebase las tres hectáreas.

c) La ubicación de las fincas urbanas se hallará dentro de la delimitación de zona urbana de esta población y los terrenos no estarán a mayor distancia de 50 metros del límite de dicha zona, y dispondrán de acceso para vehículos de motor.

Tipo de licitación: De acuerdo con lo que regula el artículo 23-c del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se prescinde de fijar el tipo de licitación, si bien el importe de la totalidad de los inmuebles no podrá exceder de 8.000.000 de pesetas y la preferencia en la adjudicación será determinada, teniendo en cuenta el estado, situación y características.

Plazo de entrega: Los inmuebles serán entregados con otorgamiento de escritura de compraventa por el adjudicatario en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación del concurso.

Garantías: La provisional se fija en 160.000 pesetas y la definitiva en el 4 por 100 de la adjudicación.

Pago: Se realizará contra la firma del documento público de compraventa, otorgado por el adjudicatario, a favor del Ayuntamiento.

Proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento y en las horas de diez a trece, proposiciones con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Antecedentes: Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, y en idénticos días que para la presentación de proposiciones.

Los pliegos de condiciones, conforme al artículo 24 del Reglamento de Contratación, también se hallan expuestos al público por el plazo de ocho días, cuyo plazo se contará a partir del día siguiente hábil del que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y caso de presentarse alguna reclamación que inte-

rumpa el plazo licitatorio, se anunciará nuevamente este concurso.

De acuerdo con lo que establece el artículo 25-2 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, existe crédito suficiente en presupuesto para el pago de la cantidad a que se refiere el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, por el Ayuntamiento de Sobradriel para la adjudicación, mediante concurso, de inmuebles con destino a viviendas de funcionarios, solar para la construcción de un local con destino a actos culturales y terrenos para futuras instalaciones deportivas, acepta todas y cada una de las condiciones del respectivo pliego, y acude al concurso ofreciendo los inmuebles de su propiedad siguientes: (relacionarlos) para enajenarlos al Ayuntamiento, por el precio de (en letra) y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicado el concurso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Sobradriel, 21 de enero de 1980.—El Alcalde, José María Pérez.—503-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se anuncia concurso-subasta para la explotación publicitaria de papeleras en el término municipal.

Se convoca concurso-subasta para la explotación publicitaria de papeleras en el término municipal de Torrejón de Ardoz, con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Objeto del contrato: Concesión, por medio de concurso-subasta, de la explotación publicitaria de 250 papeleras como mínimo, sobre soportes municipales, columnas, semáforos, etc., o pie metálico, en el término municipal de Torrejón de Ardoz.

Duración del contrato: Será de cinco años a partir de la fecha de la adjudicación.

Tipo de licitación: Se fija un canon mínimo anual de 1.000 pesetas por papelera, pudiendo dicho canon ser superado por los licitadores.

Garantía provisional: 37.500 pesetas.

Garantía definitiva: 75.000 pesetas.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial», en que aparezca con fecha posterior, durante las horas de ocho a trece y en la Secretaría General. Se presentarán en dos sobres, que podrán ser lacrados o precintados, conteniendo los documentos siguientes:

Uno.—A) «Referencias». Se consignará nombre, apellidos, domicilio del licitador y el servicio a que desea concurrir. En él se incluirán:

a) Declaración jurada de no afectarle las incapacidades e incompatibilidades señaladas en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de las Corporaciones Locales.

b) Resguardo de haber constituido el depósito provisional.

c) Si se trata de una Sociedad, poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

d) Memoria firmada por el proponente, conteniendo:

- 1.º Referencias técnicas y económicas.
- 2.º Detalle de los servicios prestados

a otras Corporaciones Locales o al Estado en los últimos cinco años.

3.º Elementos de trabajo que se compromete a tener a disposición del servicio.

4.º Personas y Empresas suministradoras que colaboren con el proponente, entendiéndose que la negativa de los citados puede bastar para la rescisión del contrato con pérdida de la fianza y los daños consiguientes si su sustitución por otro de la misma categoría no es autorizada por el Ayuntamiento.

Dos.—B) «Oferta económica». Se consignará nombre, apellidos, y domicilio del licitador, así como el servicio al que se desea concurrir.

En este sobre se contendrá exclusivamente la proposición económica, debidamente reintegrada con póliza del Estado de 10 pesetas y timbres municipales, ajustada al siguiente modelo:

Don, en nombre propio o en representación de, enterado del concurso-subasta convocado por el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz para la concesión de la explotación publicitaria de 250 papeleras a instalar en el término municipal, ofrece el pago de un canon anual de pesetas con sujeción a todas las condiciones marcadas en el pliego. Asimismo declara ser ciertas cuantas afirmaciones se hacen en el pliego de referencias, que se une en sobre aparte a la proposición siguiente.

(Fecha y firma.)

Apertura de las proposiciones: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de las proposiciones en esta Casa Consistorial y conforme a lo preceptuado en el artículo 33 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Torrejón de Ardoz, 21 de enero de 1980.—El Alcalde.—513 A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca subasta para la contratación de las obras de alcantarillado de la calle Andalucía.

Objeto y tipo: Lo constituye la realización de las obras de alcantarillado de la calle Andalucía y adyacentes y del correspondiente colector de conexión, por el tipo máximo de 13.561.036 (quince millones quinientas sesenta y una mil treinta y seis) pesetas.

Plazo: Ocho meses para la realización de la obra.

Pliegos de condiciones: Se encuentran junto con el proyecto técnico en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 200.000 pesetas, y definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Plicas: Se presentarán de nueve a trece horas en los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce treinta horas del día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el

....., en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que acepta plenamente los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen la subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de alcantarillado de la calle Andalucía y adyacentes, así como del correspondiente colector de conexión, según convocatoria realizada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y propone realizar dichas obras por el precio total por todos los conceptos de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en la Ley.

3.º Adjunta en sobre aparte la documentación exigida en la condición número 7 de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—515-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca concurso para la adquisición de tres vehículos para la recogida domiciliar de basuras.

Se saca a concurso con crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

Objeto y tipo: Adquisición de tres vehículos para la recogida domiciliar de basuras, uno equipado con «portacantainers» por el precio máximo de 5.000.000 de pesetas, vehículos simple, y 5.000.000 pesetas el camión equipado con «portacantainer».

Plazo: Dos meses a contar de la notificación para la entrega del vehículo, realizándose el pago contra certificación expedida por el Técnico municipal.

Pliegos de condiciones: Se encuentran de manifiesto, en días y horas hábiles, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, de 350.000 pesetas, y definitiva, con arreglo al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en su cuantía máxima.

Presentación de plicas: Durante diez días hábiles a contar de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Registro General de Entrada de Documentos del Ayuntamiento.

Apertura de plicas: A las doce horas quince minutos del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Están cumplidos los requisitos señalados en los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que enterado de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de tres vehículos camiones para el servicio de recogida domiciliar de basuras (o menor número si el Ayuntamiento lo estimara conveniente).

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del

Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta los documentos acreditativos de la personalidad del compareciente y, en su caso, el correspondiente poder debidamente bastanteado.

4.º Acompaña el documento justificativo de haber prestado la garantía provisional por importe de 330.000 pesetas.

5.º Propone como precio de cada uno de los vehículos el de pesetas, y del camión, dotado con elevador de «contenedor», el de pesetas.

6.º Se hace constar expresamente que los vehículos ofertados son de fabricación nacional, observándose lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional.

7.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Villarreal, 22 de enero de 1980.—El Alcalde.—516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yésero (Huesca) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos de maderas.

Este Ayuntamiento de mi presidencia, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, procederá, mediante subasta pública, a la enajenación de los aprovechamientos de madera que a continuación se detallan, incluidos en el plan general para el año forestal de 1979, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal y cuyo trámite de exposición se cumple en virtud de este mismo anuncio, de conformidad con lo establecido en los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación.

Maderas

Lote único de 2.152 metros cúbicos de madera de pino, número de árboles 6.483, precio de tasación 3.228.000 pesetas y precio índice del 25 por 100.

El acto licitatorio tendrá lugar en la Casa Consistorial de Yésero el décimo día hábil a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por acogerse a la excepción determinada en el artículo 19 del Reglamento de Contratación, y a partir de las trece horas, cuya fecha se anunciará en el periódico «Nueva España».

Los interesados subordinarán sus ofertas según modelo inserto al pliego de condiciones que obra en el expediente y que ha cumplido el trámite determinado en el artículo 312 de la Ley y 24 del Reglamento, y la garantía única será del 20 por 100 de la tasación.

De quedar desierto alguno de estos aprovechamientos en primera convocatoria, se celebrarán segunda y tercera subastas en periodos sucesivos de diez días.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con residencia en, con documento nacional de identidad, lo cual acredita documentalmente, en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, enterado del pliego de condiciones para el aprovechamiento de metros cúbicos de madera, convocada por el Ayuntamiento de Yésero, a realizar en el monte número, de la pertenencia de

....., ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Yésero, 20 de diciembre de 1979.—El Alcalde.—689-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial en su primera fase.

De conformidad con lo acordado por el Pleno Municipal, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato: Construcción de Casa Consistorial de Zaidín (Huesca) en su primera fase.

Tipo de licitación: Importa 12.039.000 pesetas.

Plazo: Las obras serán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses a partir de la formalización del contrato.

Pagos: Se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Proyecto y pliego de condiciones: Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, horas de ocho a trece.

Garantía provisional: Se fija en 140.195 pesetas.

Garantía definitiva: Equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta de las obras de construcción de Casa Consistorial de Zaidín (Huesca) primera fase, a cuyos efectos hace constar:

A) Que se compromete a la ejecución de las obras por la cantidad de (en letra) pesetas.

B) Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales.

C) Que acompaña resguardo de haber constituido la fianza provisional.

D) Que acepta y se obliga al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que sirven de base a la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento de Zaidín (Huesca), de ocho a trece horas, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente, transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaidín, 22 de enero de 1980.—El Alcalde, Jaime Seuma Isabal.—520-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaldivia (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Previamente autorizada por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para Conservación de la Naturaleza (ICONA) y efectuando acuerdo del Pleno de esta Corporación Municipal, se anuncia subasta pública para el siguiente aprovechamiento forestal:

Objeto: Sito en los montes números 83 y 84 de este municipio. Está integrado por 42.697 pinos «Insignis» con un volumen de 3.316 metros cúbicos. El precio de tasación base es de 1.658.300 pesetas y el precio índice, de 2.072.875 pesetas.

Duración y ejecución del contrato: Los plazos señalados en las condiciones facultativas por ICONA.

Pliego de condiciones: Los aprobados por ICONA y este Ayuntamiento.

Garantía provisional: El importe de la garantía provisional será el 2 por 100 de la tasación base, es decir 33.166 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales de nueve a doce, durante los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial».

Apertura de plicas: El día siguiente hábil al del vencimiento del plazo de presentación de las mismas, en la Casa Consistorial, a las doce de la mañana.

Modelo de proposición: Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán sustancialmente al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y en nombre propio o en representación de, toma parte en la subasta del aprovechamiento forestal de 42.697 pinos «Insignis», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de (en letra y número) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Está en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º de la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 14 de junio de 1972.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Zaldivia 22 de enero de 1980.—El Alcalde, José Martín Esquisabel.—519-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para el suministro de diversos tipos de lámparas con destino al alumbrado público (año 1979).

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro de diversos tipos de lámparas con destino al alumbrado público (año 1979).

Tipo de licitación en baja: 2.852.690 pesetas.

Plazo de entrega: No superior a setenta días.

Verificación de pago: Mediante certificación por suministros realizados.

Garantía provisional: 47.790 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación del suministro de diversos tipos de lámparas con destino al alumbrado público (año 1979), mediante concurso y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de enero de 1980.—El Secretario general, Javier de Pedro y San Gil.—501-A.

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Tacoronte.

I. Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de ampliación del Centro de Capacitación y Experiencias Agrarias de Tacoronte.

II. El importe máximo de adjudicación será de veintisiete millones cuatrocientas ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y nueve pesetas con veintidós céntimos (27 485.949,22 pesetas).

III. Duración de los trabajos: No podrá exceder de quince meses.

IV. Garantía provisional: 549.719 pesetas.

V. Conforme a los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VI. Oficina donde se encuentra la do-

documentación: En Secretaría, Negociado de Fomento.

VII. Plazo, lugar y horas de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las nueve a las doce horas, en el Negociado de Fomento.

VIII. Apertura de pliegos: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

IX. Modelo de proposición y documentación que se debe acompañar: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el cual se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa», añadiendo también el nombre del proyecto, y en el que se incluirá:

Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas tanto de personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales para realizar las obras.

Relación de obras similares ejecutadas

con anterioridad y documentos que estimen convenientes para justificar las mismas.

Sobre número 3: «Proposición económica para las obras de (expresar el nombre del proyecto)» en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo.

«Don natural de provincia de con documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en su caso, en nombre y representación de), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el «proyecto de» con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, por la cantidad de (en letra) pesetas.»

(Fecha y firma.)

X. Existencia de crédito: Existe crédito suficiente para este concurso-subasta, siendo con cargo al vigente presupuesto la cantidad de 14.599.278 pesetas, y el resto, ascendente a 12.888.771 pesetas, con cargo al ejercicio de 1980.

XI. Asimismo, se exponen al público el pliego de condiciones del presente proyecto durante un plazo de ocho días para que puedan presentarse reclamaciones al mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119, número 2, del Real Decreto 3048/77, de 8 de octubre.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de enero de 1980.—El Secretario accidental.—V.º B.º: El Presidente accidental.—228-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Se rectifica por error material el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de enero relativo al concurso-subasta de obras de pavimentación y servicios complementarios de las vías públicas del Polígono 38 del Plan Especial de la avenida de la Paz, en el sentido de que el presupuesto de contrata es de 44.008.053 pesetas, y no el de pesetas 44.088.053, como se decía, subsistiendo los demás extremos del referido anuncio. El plazo de veinte días empezará a contarse a partir de la publicación del presente anuncio.

Madrid, 29 de enero de 1980.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, calle de Pío Moncloa, edificio INIA, durante el

plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ilustrísimo Ayuntamiento de Móstoles (Madrid)».

Domicilio: Plaza de España, 1, Móstoles (Madrid).

Alcalde-Presidente: Don Bartolomé González Lorente. Secretario general: Don Alejandro de Iriarte y Pérez.

Título de la publicación: «Móstoles Información Municipal».

Lugar de aparición: Móstoles (Madrid).

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A 4.

Número de páginas: 8.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 7.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 242 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952, informando al vecindario de los acuerdos del Ayuntamiento y de los actos de la vida municipal, en general. Comprenderá los temas de: Editorial, entrevistas, información de las diferentes concejalías, cartas de los vecinos, acuerdos corporativos y Móstoles en la prensa nacional.

Director: Don Bartolomé González Lorente (publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 22 de noviembre de 1979.—El Secretario general.—4.320-D.